

## Resolución Interna

Número:

Referencia: Pagos 1er semana Agosto/2024 - CEQUIMAP

## VISTO:

Las facturas presentadas para el pago de reactivos e insumos menores de laboratorio para ser utilizados en las distintas Áreas del CEQUIMAP a fin de efectuar servicios solicitados por clientes de este Centro, así como servicios de análisis derivados y gastos comunes y de funcionamiento que hacen a la actividad del laboratorio;

## CONSIDERANDO:

Que el Centro cuenta con un Área de Compras con procedimientos aprobados por normas de calidad donde por cada pedido se solicitan presupuestos a distintos proveedores aprobados;

Que es dificultoso planificar la compra de insumos químicos y de laboratorio y prever la cantidad y calidad de los mismos, ya que depende de la cantidad de los servicios requeridos que no son posibles de determinar;

Que no se cuenta con lugar físico para el almacenamiento de insumos;

Que almacenar insumos químicos y reactivos implica el riesgo de vencimiento de los mismos en caso de no ser utilizados:

Que las aludidas erogaciones se concretaron con el conocimiento y autorización de esta Dirección;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello:

LA DIRECCIÓN DEL CEQUIMAP - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,

## RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago de los comprobantes detallados a continuación:

Proveedor	CUIT	MONTO	NRO. COMP.	FECHA
MIANA GISELE	23-31156115-4	340000.00	00002-00000050	2024-07-31
**UVT-CIME				

	,			
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	66501.60	00003-00001041	2024-07-25
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	1995062.52	00003-00001042	2024-07-25
UEB SODAS SRL	30-61553440-0	63160.00	00004-00019559	2024-08-01
PROVEEDURIA CIENTIFICA SAS	30-71675687-0	49428.00	00001-00005168	2024-07-29
INTI	34-54668706-8	135000.00	00216-00007285	2024-07-30
Compañía de Seguros EL NORTE S.A.	30-50004045-5	470920.46	40425521	2024-07-31
ROMERO LUIS ALBERTO  **UVT-BIOPROAL	20-07630694-0	150000.00	00002-00000013	2024-07-18
CLP SRL  **UVT-BIOPROAL	30-69459252-6	92746.30	00012-00005984	2024-07-23
FUNES HORACIO	23-22787654-9	92400.00	00004-00002504	2024-07-30
MKS SRL **UVT-CARBONIO	30-71186724-0	37752.00	00003-00018579	2024-08-01
BOX CUSTODIA DE ARCHIVOS SA	30-70458237-0	49109.00	00001-00015408	2024-08-01
EXPRESO BILETTA S.R.L.	30-66865399-1	9609.44	00003-00126580	2024-07-31
DASPU	34-54619810-5	342694.76	Afiliaciones Becarios Agosto/24	2024-08-01
Reintegro Dra. Maletto  **UVT-LEBIOP		45000.00		2024-08-01

<u>Artículo 2do.</u>: Establecer que los pagos mencionados en el artículo anterior sean atendidos con partidas de Fondo Universitario / Recursos Propios de CEQUIMAP.

<u>Artículo 3ro.:</u> Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.